

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HERMANOS CARVAJAL CETHC S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día veinte de Marzo de dos mil doce, se reúnen en el local social, ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy calle Séptima Este N.- 215 y Calle B-Calle D, los accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HERMANOS CARVAJAL CETHC S.A., a saber: al Sr. CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; al Sr. CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID para que dirija la sesión y al Señor CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011. - El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2011, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES. - Toma la palabra el Señor CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una pérdida y que por lo tanto CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HERMANOS CARVAJAL, CETHC S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS. - Toma la palabra el Señor CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID, quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de \$3,80 en el ejercicio económico 2011.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se de lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID
Presidente de la Junta



CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HERMANOS CARVAJAL CETHC S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día veinte de Marzo de dos mil doce, se reúnen en el local social, ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy calle Séptima Este N.- 215 y Calle B-Calle D, los accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HERMANOS CARVAJAL CETHC S.A.**, a saber: al Sr. CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; al Sr. CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID para que dirija la sesión y al Señor CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constata la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2011, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una pérdida y que por lo tanto CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HERMANOS CARVAJAL CETHC S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Preside la sesión, quien manifiesta que la compañía tuvo una Utilidad de \$3,00 en el ejercicio económico 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.- f) CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID, Presidente de la Junta.- f) CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HERMANOS CARVAJAL CETHC S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 20 de Marzo de 2012



CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES
HERMANOS CARVAJAL CETHC S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2012.-**

Sr. CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a cuatrocientos votos;

Sr. CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a cuatrocientos votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2012



CARVAJAL CASTRO JEYSON DAVID
Accionista



CARVAJAL CASTRO MAYKOLL ROLANDO,
Accionista